

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, se sirva gestionar ante Ferrocarriles Argentinos S.E. la regularización del servicio de transporte de pasajeros en el tramo Rosario-Córdoba ante las reiteradas faltas de salida de sus servicios.

Natalia Armas Belavi Diputada Provincial

olaui

Nicolás F. Mayoraz Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El nuevo servicio ferroviario entre Rosario y Córdoba con nuevas paradas fue anunciado con bombos y platillos. La vuelta del servicio de transporte ferroviario de pasajeros generó una gran expectativa, fundamentalmente en aquellas pequeñas localidades que crecieron a la vera de la estación de trenes.

La esperanza de volver a viajar en tren por parte de aquellas generaciones que llegaron a usarlo como medio de transporte de pasajeros se juntó con la de aquellas otras que lo escucharon de sus padres.

El servicio Rosario-Córdoba llevó a muchos vecinos de las vías adyacentes a la vieja Ruta Nacional N°9 a volcarse al tren ya para conocer, ya para rememorar la experiencia. Pero al parecer, la logística es deficiente y -ante el imprevisto- queda al descubierto que la endeblez del sistema ofrecido.

El último fin de semana seguramente quedará marcado como uno de gran frustración para los pasajeros. El viernes 26 de agosto de 2022 el servicio diario sufrió el descarrilamiento de la formación a la altura de Rosario, el cual no pudo normalizarse y generó que, luego de muchas horas, se rescatara a los pasajeros con micros. Dos días después, el servicio no pudo salir desde Córdoba por desperfectos mecánicos, pero esta vez a los pasajeros no los rescató sino que se le devolvió el dinero, generándoles el problema de tener que salir a buscar ómnibus por su cuenta y a un costo mucho mayor del presupuestado.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi Diputada Provincial Nicolás F. Mayoraz Diputado Provincial